

Santiago, 10 de abril de 2025

HECHO ESENCIAL
Fondo de Inversión Capital Advisors Deuda Convertible

Administrado por:
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Señora presidenta:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, en relación con los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, en carácter de hecho esencial del **Fondo de Inversión Capital Advisors Deuda Convertible** (en adelante, el “Fondo”), que el directorio de su administradora, Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), en sesión celebrada el día de hoy, acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo a realizarse a las 9.30 horas, del día jueves 17 de abril de 2025, en las oficinas ubicadas en Av. Apoquindo 2929, oficina 1400-A, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i. La adquisición de títulos de deuda emitidos por relacionados a la Administradora.
- ii. La Política de Operaciones Habituales con Relacionados del Fondo.
- iii. Modificar la remuneración fija de la Administradora.
- iv. Modificar el plazo de duración del Fondo.
- v. Modificar el límite de endeudamiento del Fondo.
- vi. Establecer un comité de inversiones del Fondo.
- vii. Modificar el reglamento interno del Fondo en las siguientes materias: aquellas requeridas para implementar los acuerdos de la Asamblea, incorporar límites de inversión por emisor de instrumento, incluir cambios formales en cuestiones no sustanciales, y aprobar un nuevo texto refundido del reglamento interno del Fondo.

PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Asamblea Extraordinaria, los aportantes que figuren inscritos en el registro de aportantes del Fondo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la Asamblea.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar señalados para la celebración de la Asamblea, y hasta el momento mismo de su inicio.

El directorio de la Administradora aprobó habilitar medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia de los aportantes que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de la Asamblea, conforme lo autoriza la Norma de Carácter General 435 y el Oficio Circular 1141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero. Para estos efectos, el sistema de participación y votación a distancia aprobado por el directorio de la Administradora es la videoconferencia a través de las plataformas Google Meet y Google Forms respectivamente. Los participantes tendrán que solicitar una invitación al correo electrónico aportantes@capitaladvisors.cl y seguir las instrucciones de conexión que se enviarán por el mismo medio. Para acreditar su poder para comparecer en la Asamblea, los aportantes deberán enviar al correo electrónico indicado precedentemente una copia del poder y de la cédula de identidad vigente del apoderado, a más tardar a las 18:00 horas del día 16 de abril de 2025.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea).

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

56E2251A97C54A0...

Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.